

AYUDA PARA LAS FAMILIAS

La Oficina para Personas con Discapacidades del Desarrollo (OPWDD) es una organización del gobierno del estado de Nueva York que ofrece una variedad de servicios para personas que han sido diagnosticadas con una discapacidad del desarrollo y son elegibles para recibir servicios a través de una red de agencias de servicios sin fines de lucro.

Apoyo y servicios, incluyen, entre otros, empleo, habilitación comunitaria y diurna, apoyos y servicios clínicos, residenciales y servicios de relevo. **Para más información visite OPWDD.ny.gov**

¿QUÉ ES LIFEPLAN CCO?

LIFEPlan CCO NY es una de las agencias de servicios que brinda atención a través de la Oficina para personas con discapacidades del desarrollo (OPWDD). Una Organización de Coordinación de Atención (CCO) se especializa en servicios de Hogar de Salud para personas con Discapacidades del Desarrollo Individual (I/DD).

El modelo Health Home combina servicios para discapacitados con servicios de salud y bienestar. LIFEPlan proporciona Administración de la atención para coordinar estos servicios. LIFEPlan permite a las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo y a sus familias vivir vidas felices, saludables y significativas al defender nuestros valores fundamentales de liderar el cambio, la elección, la excelencia en todo lo que hacemos y abrazar las diferencias.

ESTAMOS LISTOS PARA AYUDAR

LIFEPlan CCO NY ofrece ayuda a las familias para obtener estos servicios a través de nuestros especialistas en Care Connection. Hay dos pasos involucrados para comenzar.



PASO 1: Determinar la elegibilidad

PASO 2: Solicite Medicaid

PASO 3: Inscribirse en LIFEPlan CCO

ORGANIZACIÓN DE COORDINACIÓN DE CUIDADO

Una Organización de Coordinación de Atención (CCO) es una organización formada por proveedores de servicios para discapacidades del desarrollo. Las CCO cuentan con administradores de atención con capacitación y experiencia en el campo de las discapacidades del desarrollo.

GESTIÓN DE CUIDADO DE LA SALUD EN CASA

Las CCO brindan administración de atención médica en el hogar, coordinando la atención que combina servicios y apoyos para discapacidades del desarrollo con servicios de salud y bienestar para brindar más opciones, mayor flexibilidad y mejores resultados.

PASO 1:

Determinar la elegibilidad

CONÉCTESE CON UN ESPECIALISTA DE CARE CONNECTION

Los especialistas de Care Connection ayudan a navegar la elegibilidad, la admisión y la inscripción, conectando a las personas con los servicios de la Red de organizaciones de coordinación de la atención, incluida la Administración de la atención en el hogar de salud. Llame al (855) 543-3756 para programar una cita para comenzar

ASISTA A UNA SESIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE FRONT DOOR

Una sesión de la OPWDD Front Door proporciona información sobre la misión y el propósito de la OPWDD, describe el proceso de elegibilidad para los apoyos y servicios de la OPWDD, los tipos de apoyos y servicios disponibles y dónde obtener asistencia. Se debe asistir a la sesión de Front Door antes de la inscripción. Visite el sitio web de OPWDD para obtener más información.

CUÁLES SON LOS CRITERIOS PARA LA ELEGIBILIDAD DE OPWDD?

La persona debe tener un diagnóstico de calificación definido por la Ley de Higiene Mental, sección 1.03 (22): el inicio de la condición debe haber estado presente antes de los 22 años; es probable que la condición continúe indefinidamente; y los déficits adaptativos sustanciales deben atribuirse al diagnóstico de calificación identificado. Esos diagnósticos incluyen discapacidad intelectual (conocida como “retraso mental” en la Ley de Higiene Mental), autismo, parálisis cerebral, epilepsia, disautonomía familiar y deterioro neurológico (lesión, malformación o enfermedad que involucra el sistema nervioso central). Visite Elegibilidad de OPWDD para obtener más información sobre elegibilidad

¿QUÉ DOCUMENTOS SE NECESITAN PARA LA ELEGIBILIDAD DE OPWDD?

(VARÍA SEGÚN LA PERSONA)

- Todos los informes de evaluación psicológica disponibles que incluyen una evaluación del funcionamiento intelectual. Deben incluirse las puntuaciones del coeficiente intelectual (CI).
 - Evaluación del funcionamiento adaptativo (es decir, Escala de comportamiento adaptativo de Vineland, Sistema de evaluación del comportamiento adaptativo (ABAS).
 - Informes médicos relevantes (por ejemplo, resultados de resonancia magnética, resultados de tomografía computarizada, informes neuropsicológicos).
 - Informes psiquiátricos.
 - Informes psicosociales y/o historial social.
 - Registros educativos que incluyen el IEP o los planes de adaptaciones anuales 504.
 - Cualquier otra documentación que verifique la edad de aparición de una limitación funcional significativa antes de los 22 años.
 - Un examen físico en los últimos 12 meses.
-

¿CUÁNTO TIEMPO TOMA ESTABLECER LA ELEGIBILIDAD PARA LA OPWDD?

El proceso de elegibilidad puede demorar de 2 a 6 meses.

PASO 2:

Solicite Medicaid

¿CÓMO SE PAGAN LOS SERVICIOS?

Para inscribirse en CCO / Health Home, la persona que solicita los servicios debe tener la aprobación de Medicaid. El especialista de Care Connection puede ayudar con las solicitudes de Medicaid.

¿CUÁNTO TIEMPO SE TOMA PARA ESTABLECER MEDICAID?

La aprobación de Medicaid puede tardar un mínimo de 3 meses.

¿SE ACEPTAN O NECESITAN OTROS SEGUROS?

Para recibir servicios de Administración de la atención a través de LIFEPlan, el único seguro aceptado es Medicaid. Los especialistas de Care Connection ayudarán con el proceso de Medicaid, según sea necesario.

PASO 3:

Inscribirse en LIFEPlan CCO

PARA RECIBIR LOS SERVICIOS DE OPWDD, DEBE ESTAR INSCRITO EN UNA CCO

Para los servicios financiados por OPWDD Medicaid, la persona debe estar inscrita en una Organización de Coordinación de Atención (CCO).

¿CUÁNDO TIENE LUGAR LA INSCRIPCIÓN EN LA CCO?

La inscripción en la CCO entra en vigencia el primer día del mes siguiente después de que se haya establecido la elegibilidad para la OPWDD y Medicaid esté activo.

¿QUÉ SON LOS SERVICIOS DE APOYO FAMILIAR?

Los servicios de apoyo familiar financian los servicios a través de agencias sin fines de lucro y las oficinas regionales de servicios para discapacidades del desarrollo (DDSO), como servicios de relevo, recreación, asesoramiento, reembolso familiar, transporte y más.

¿QUÉ ES LA RENUNCIA DE HCBS?

Una exención de servicios basados en el hogar y la comunidad (HCBS) brinda oportunidades para que los beneficiarios de Medicaid reciban servicios en su propio hogar o comunidad. Para los servicios de exención de HCBS, la persona debe ser elegible para la OPWDD, tener Medicaid y estar inscrita en la exención de HCBS. El administrador de atención puede ayudar con la inscripción de la exención.

¿CUÁL ES EL NIVEL DE DETERMINACIÓN DE ELEGIBILIDAD DE ATENCIÓN (LCED)?

La determinación de elegibilidad del nivel de atención es una determinación inicial de que una persona con I/DD cumple con los criterios para la atención brindada.

¿CUÁNDO PUEDO EMPEZAR A RECIBIR SERVICIOS?

Los servicios de administración de la atención comienzan una vez que se establece la elegibilidad para la OPWDD y Medicaid está activo, los servicios de administración de la atención comienzan el primero del mes siguiente.

¿CUÁL ES EL PAPEL DE UN ADMINISTRADOR DE CUIDADOS?

El Administrador de cuidados ayuda al miembro y a la familia a explorar varios servicios que los beneficiarían y los vincularía con los apoyos y servicios solicitados.

¿PUEDO ELEGIR MI GERENTE DE CUIDADO?

Los miembros de LIFEPlan tienen derecho a elegir o cambiar su Administrador de atención en cualquier momento..

¿ALGUNA VEZ NECESITO VOLVER A SOLICITAR LOS SERVICIOS?

- Servicios de elegibilidad de OPWDD La elegibilidad provisional se otorga a una persona menor de 8 años. Si la persona aún cumple con los criterios después de los 8 años, entonces se establece la elegibilidad permanente.
 - Si los servicios de Administración de la atención se cancelan, la persona debe volver a inscribirse en la CCO / Health Home para comenzar a recibir los servicios de Administración de la atención nuevamente.
-

¿QUÉ AGENCIAS ESTÁN AFILIADAS A LIFEPLAN PARA AYUDAR A COORDINAR LOS SERVICIOS?

Vea una lista de agencias asociadas en www.lifeplancony.com/partners

COMUNÍQUESE CON LA INSCRIPCIÓN DE LIFEPLAN PARA COMENZAR
CARECONNECTION@LIFEPLANCCONY.COM | 855.543.3756